

# EL ADELANTADO.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle del Grabador Espinosa, núm. 1, y en la librería de F. Santuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
EN SEGOVIA.  
Trimestre. . . . . 1 peseta.  
Año. . . . . 4 pesetas.  
En la provincia y el resto de España.  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 pesetas.  
EXTRANJERO.  
Año. . . . . 10 pesetas.  
ULTRAMAR.  
Año. . . . . 15 pesetas.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.



ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA.

**D. JULIÁN MOLINA VILLA**

QUE FALLECIÓ EL DÍA 23 DE MARZO DE 1898

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa Doña María Álvarez; sus hijos Don Joaquín, Doña Petra, D.<sup>a</sup> Felisa, D. Pablo y D. Antonio; hijos políticos D. Román Larios y D. Modesto Delgado; nietos, hermana, sobrinos, primos, demás parientes, testamentarios y amigos,

SUPPLICAN á V. le encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan al Funeral de primer Aniversario, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 23 á las diez de su mañana, en la Iglesia Parroquial de San Martín de esta ciudad; por cuyo favor le quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Todas las Misas que se celebren en dicha Parroquia durante el FUNERAL, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El ltimo. y Rydmo. Sr. Obispo de Segovia, Dr. D. José Ramón Quesada y Gascón, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos los que practicarean cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma de Don Julián Molina.

La familia del finado ruega á sus amigos que no hubiesen recibido tarjeta de invitación por causas ajenas á su voluntad, se den por invitadas con la presente nota.

## Las elecciones generales.

Pocos hombres públicos lograron en nuestro país simpatías más manifiestas en los días de oposición ni expectación más benévola en los momentos del triunfo, que el actual presidente del Consejo de Ministros. Puede legitimamente envanecerse de ello el señor Silvela. Pero esto que constituye para el propagandista político un timbre verdaderamente honroso, obliga al jefe del partido conservador á proceder con toda aquella alteza de miras que las circunstancias requieren, si es que no ha de quedar maltrecha á breve plazo y oscurecida su reputación de gobernante.

Se vienen encima unas elecciones generales, y si estas consultas á la voluntad del país fueron casi siempre, y tenidos en cuenta los vicios del sistema, de resultados satisfactorios para los partidos dominantes, no hay que desconocer que nunca en circunstancias tan excepcionales como en las presentes ha sido consultado hasta ahora el cuerpo electoral. La terminación funesta de nuestras guerras coloniales, la ratificación del tratado de paz firmado en París en Diciembre último, ratificación que han de hacer las nuevas Cortes, son, á nuestro juicio, motivos más que suficientes para que se aviven las pasiones que parecen dormidas y asomen los egoísmos á la superficie en la contienda próxima á entablarse. Hay que tener también en

cuenta para los resultados posibles de la lucha, y justo es consignarlo en honor del señor Silvela, la imparcialidad con que procedió en 1879, dando una nota de sinceridad electoral que no tuvo, por desgracia, imitadores.

De aquí aquella viva ansiedad que reina en todos los ánimos ante la proximidad de las elecciones, ansiedad que contribuyen á mantener y aumentar, las indecisiones del gobierno vacilante en cuestión tan esencial, pues que no acaba de pronunciar la palabra definitiva para la reunión de los comicios.

Acaso tema el gobierno que el momento de pronunciar esa palabra ha de ser también la hora señalada para que se desborden los ímpetus mal contenidos, y los espíritus se apasionen, dando comienzo á una lucha cuyos resultados nadie puede profetizar. Semejante temor, aun siendo para tomado en cuenta, no basta en concepto de los observadores imparciales, á disculpar la vacilaciones que se notan, formando marcado contraste con la ansiedad general.

Todo, menos la indecisión del momento presente. Hace falta, dejando á un lado exageraciones donde palpita siempre la nota cómica ó trágica, que el país hable claramente y veamos si hay modo posible de remediar nuestro actual estado social y político, que por el camino que hoy llevamos, acabará por resultar insostenible.

El señor Silvela, que ha mantenido con general aplauso en la oposición, la necesidad de reorganizar la administración sobre bases de moralidad y de justicia, está comprometido en tan ardua empre-

sa. Para triunfar, saliendo airoso en su empeño, no han de faltarle ni los propios estímulos, ni tampoco los de aquellos espíritus generosos que se desvivirán en adelante por ayudarle. No ha de faltarle el concurso de los que eran silvelistas para que viniera Silvela, ni el de aquellos que lo son porque ha venido Silvela.

## Efemérides Segovianas.

16 DE MARZO DE 1190.

Termina el pleito que sobre jurisdicción sostenían los Obispos de Segovia y Palencia.

Convocado por el Rey Wamba Concilio en Toledo el 7 de Noviembre 675 asistió entre otros un procurador ó delegado del Obispo de Segovia y en él se hizo la división de los obispados de España, señalándose sus límites y en ellos se incluía en nuestro Obispado á Peñafiel, Tudela y Portillo con sus términos, lo que aprobó el Papa Calisto II en bula de 9 de Abril de 1123 y confirmó Inocencio II por la suya de 18 de Marzo de 1139.

Alegando el Obispo de Palencia que le pertenecían Peñafiel y Portillo no obstante las bulas antedichas, se originó un pleito entre este y el de Segovia y para evitarle la Infanta Doña Sancha dió en Valladolid en 30 de Enero de 1140 á nuestro Obispo la Villa de Alcazaren y el Emperador Alfonso VII en nuestra Ciudad á 3 de Marzo de 1144 la serna junto á Riomilanos y todo el regadío que pesaba en Cogeces y Mejeces, pero no por esto se ventiló el pleito y hubo el Papa Alejandro III de nombrar como jueces á los Obispos de Burgos y Zamora los que no pudieron arreglar á los litigantes en Sahagun, Toro y Roa por lo que el de Segovia pidió al de Burgos en el Concilio provincial celebrado en nuestra Ciudad el 13 de Marzo de 1166, que el de Palencia le pagase mil ducados por haber quebrantado una concordia hecha en Toro y negándose el de Burgos á determinar por sí, junto después con el de Zamora remitieron el pleito á Roma para que el Papa sentenciara citando á las partes ante el Pontífice para el día de Pascua de 1167.

El Papa Clemente III delegó en el Obispo de Sigüenza y los Arcedianos de Burgos y Avila para ventilar el pleito los que en Palencia á 16 de Marzo de 1190 concertaron á los Obispos de Segovia y Palencia y sus Cabildos quedando la jurisdicción de Portillo, Tudela y Peñafiel por el de Palencia y este diera al de Segovia cien escudos anuales ó la Villa de Ribas, terminándose así el pleito y rompiéndose cuanto se había actuado. (Colmenares; Historia de Segovia, tomo I.)

16 DE MARZO DE 1287.

Sentencia de posesión del Real de Manzanares á favor de Segovia.

Habiendo surgido desavenencias entre Segovia y Madrid sobre los términos de su jurisdicción el Rey Don Alfonso VIII mandó á su Alcalde Minaya para que hiciese el deslinde, autorizándole el Rey en Burgos en 28 de Julio de 1203, incluyendo el Real de Manzanares en el término de Segovia; mutuamente se hizo el deslinde personalmente por Don Fernando el Santo acompañado de prelados y jueces según se expresa del instrumento despeg-

chado en San Esteban de Gormaz en 20 de Junio de 1239; hacia el 1256 Segovia había poblado á Manzanares y Colmenar Viejo, más Madrid creyéndose con derecho intentó deshacer lo hecho por Segovia; por lo que acudieron á las armas siguiendo á esta los pueblos de Cuéllar, Medina y Cuenca entre otros y á Madrid, Toledo y Guadalajara. El Rey nombró jueces y hay quien se inclina á suponer que se resolvió por Madrid, pero es lo cierto que Alfonso el Sabio tomó para sí el Real de Manzanares y que lo poseyó hasta que murió; Segovia solicitó de Sancho IV que le devolviera lo que al Rey su padre le había quitado sin derecho, á lo que accedió pues reuniendo á los de Segovia y Madrid y expuestas las razones, el Rey dictó sentencia dando posesión del Real de Manzanares á Segovia, según documento expedido en esta Ciudad á 16 de Marzo de 1287; se apoderó después de él el tutor del Rey, el Infante Don Enrique, que lo poseyó hasta su muerte que Don Fernando el Emplazado lo dió á Don Alfonso de la Cerda pero habiendo reclamado Segovia, confirmó este Rey en Valladolid á 2 de Abril de 1312 la sentencia de posesión de su padre, continuando en poder de Segovia hasta el año 1446 que Juan II le dió al Marqués de Santillana. (Colmenares, Historia de Segovia, tomo II).

DE PEDRO SAINZ-LOPEZ.  
Valtiendas 13 de Marzo de 1899.

## De Oñate á la Granja.

(Última novela de Don Benito Pérez Galdós.)

Tanto como se habla de regeneración, de desarrollo de energías, de tónicos para esta querida patria desangrada, pobre y en el mayor desamparo.... ¿Y que hacen para realizar este programa los mismos periódicos que le declaran excelente? Nada, decir cuatro vulgaridades acerca de las llamadas fuerzas vivas del país. De las fuerzas espirituales no hay que hablar.... ¡para fladelfias estamos!

Esa misma prensa madrileña que durante muchos días, no sé si quince ó veinte, nutrió sus columnas con minuciosos detalles referentes á la marcha, progresos, fases y recaídas de la enfermedad de Frascuelo y después echó el resto en kilométricos artículos necrológicos, salió del paso con unas cuantas líneas cuando falleció el Doctor Letamendi: el hombre enciclopedia; un verdadero sabio.

Publica ahora Pérez Galdós *De Oñate á la Granja*, tercer novela de la última serie de sus magnos *Episodios Nacionales*, y.... vayan ustedes viendo lo que se ocupan en su crítica estos periódicos que tiran cientos de miles de ejemplares, según declaran mercantilmente en el frontispicio.

Nuestro vecino de allende el Pirineo que nos llaman hermanos (*primos* debieran llamarnos con más propiedad) están muy huecos con sus hombres, sus instituciones y sus cosas.... Se les llena la boca cuando dicen: ¡Oh, la France! Tienen tal apego á lo suyo que ya se hacen estomagantes....

Nosotros somos todo lo contrario, y es nuestra muletilla: ¡Esta desgraciada España!... Así nos luce el pelo.... Ellos son capaces de erigir estatuas á cualquier sacamuelas que les parezca una notabilidad en ese de extraer huesos de la boca. Nosotros negamos méritos hasta á aquellos que nos los meten por los ojos: ahí están unos cuantos criticadores que no me dejarán mentir.

¡Ah! si Don Benito fuese (sin un adarme más del talento que tiene) cualquier *Mr. Galdeaux* autor de alguna obra titulada *De Paris á Sedan*.... ¡que de ditirambos le dedicarían los de allá, y cuanta boca abierta de admiración mostrarían los de acá!

El más paciente amigo de la moderna literatura española se sale de sus casillas viendo lo poco que suena en los periódicos la aparición de una obra nueva de Galdós.... Pero.... ¿qué se figuran? ¡juzgan acaso que no es tarea regeneradora inducir al pueblo á que estime las buenas novelas, ganando así muchísimo en cultura, cosa que no conseguirá ni en los toros, ni en la taberna, ni en el Congreso?

Pero nada; siguiendo la tradicional costumbre, no falta en ningún periódico de prestigio el espléndidamente pagado revistero taurófilo; revisteros de otra cosa no las hay de plantilla....; salen ellos, así de mogollón, cuando hacen falta.

Pues es bueno repetir una vez más que la novela escrita como Dios y el arte mandan, es una gran propagandista de ideas (ya que el teatro anda hoy por los suelos según parece); que enseña á sentir, que inclina á meditar, que aficiona á la historia, á

la filosofía, á la ciencia sociológica y á qué se yo cuantas cosas más; que es, casi como la historia, *magistra vitae*.... y hasta muestra pretensiones de ser también *lux veritatis* (perdónenme los manes de Cicerón).

Me creo dispensado de decir que al hablar de la última novela de Galdós no me ha pasado por las mientes meterme en crítica de once varas; ni mi impericia, ni la premura del tiempo lo consienten. *Dar cuenta* de ese libro diciendo que comenzado á leer (empalmándolo con el anterior *Mendizabal*) no es tan fácil como parece interrumpir su lectura para comer ó entregarse al sueño, y gracias á que no se olviden ineludibles deberes.... Ha ahí todo. ¿Que por qué? Por su estilo finidísimo y ameno, por su interés creciente, por el acabado estudio de la época, por el colorido y relieve de los personajes históricos ó ficticios que en él figuran, por la gracia y la intención.

Debi haber comenzado por manifestar (y lo hago ahora aunque este párrafo parezca un ripio) que en materia de novelas tengo dos ídolos: Galdós y Pareda; de ahí para abajo todo lo que ustedes quieran. Quizás esa idolatría me ponga á veces un cristalejo ahumado en los ojos para no ver algunas máculas.

*De Oñate á la Granja* continúa la acción y argumento novelesco de *Mendizabal*. Fernando Calpena es el Gabriel Araceli de esta nueva serie de episodios, y si ambos héroes no se parecen en nada en cuanto al carácter y especiales condiciones de cada uno, viviendo como viven en épocas históricas de semejantes, presenciando acontecimientos distintos, y siendo también distintos los personajes con quienes se rozan, cabe hacer un paralelo entre ellos si los consideramos como protagonistas de la fábula, figuras en torno de las cuales giran y se mueven otras históricas ó fingidas; sirviendo como de núcleo á la acción que va desarrollándose por etapas para narrar ordenadamente los sucesos que corresponden á cada Episodio.

A los que solo buscan (que los hay) la parte novelesca é interesante de este género de obras (conociendo ya desde *Mendizabal* á Fernando Calpena, Don Pedro Hillo, Aura.... y hasta por sus sabrosas epístolas á la misteriosa protectora del héroe) toparán como á la mitad de la nueva novela, con una Demetria que les hincará las medidas. ¡Qué hermosa y amable figura la de Demetria! Ella sola es un poema.... Su encuentro con Fernando en trance apuradísimo, su dramático viaje al amparo de tan valiente y noble caballero, el arribo á la casa señorial de Castro-Amézaga, la estancia del herido hasta su completa curación bajo aquel hospitalario techo.... sucesos son estos narrados de un modo magistral, sobrio, lleno de poesía y sentimiento.

Tanto seducen al lector y tal relieve va adquiriendo en el transcurso de aquellas aventuras la hija del desventurado Don Alonso que, ó mucho me engaño, ó habrá quien trueque gustoso la espléndida hermosura de Aura por las prendas morales de aquella angelical Demetria, y aún sentirá cierta comezón ó deseo de que Fernando deje amortiguarse el fuego con que dió comienzo la grande y repentina hoguera de su primer amor.

Calpena, que es un romántico hecho y derecho, gusta de las contrariedades, de la lucha; es un carácter independiente que anhela saborear el placer del triunfo debido á sus propios esfuerzos. Negretti, allanando con pocas y bien dichas frases las montañas que Fernando creía obra de romanos trasponer, produce en el alma del muchacho un efecto como de *chorro de agua fría en un brasero*.... ¡Adiós drama-romántico! Pero.... ¡qué humano y verdadero es el fenómeno!

Pues si lo novelesco está tratado con tal primor y donosura y en ello hay plétora de interés (en suspenso hasta que los tomos sucesivos vayan aclarando misterios), cuenta que lo que de histórico tiene el libro no le cede en méritos. El autor nos hace dar un salto, setenta años atrás, y se ven vivitos y coleando á Mendizabal, Isturiz, Martínez de la Rosa, Jerónimo de la Escosura, Gallego, Olózaga, Argüelles, Angel de Saavedra, Narvaez, San Miguel, Estébanez Calderón, O'Donnell, Serrano, Córdoba, etc., etc., y se codea uno con Espronceda, Escosura, García Gutiérrez, Ventura de la Vega, etc., y asiste al estreno de *El Trovador*.

Aquella corte del Pretendiente (*el soberano caracol con el trono siempre á cuestas*) está descrita como ella debió ser por fuerza, y como Galdós la narra debió ser también la desbandada de ministros, palaciegos, *guardias de honor*, funcionarios, clérigos,

generales y soldados, al aproximarse los cristinos, gracias á la habil táctica de Córdoba....

Se respira aire de aquellos tiempos, que dentro aún de nuestro siglo parecen tan lejanos, y se dejan conocer por su especial temperamento los gobernantes de antaño, tan efímeros en el poder como los de egoísmo, y poco menos desacertados que estos, salvo que tenían más calor en la sangre y más entusiasmo en el alma. Luchábase entonces por conquistar libertades y derechos que hemos sabido muy medianamente aprovechar....

A propósito de la instabilidad de aquellos gobiernos, de los graves errores en todo tiempo cometidos y de la causa fundamental de nuestros males legendarios, hace Galdós un simil precioso que no resisto al deseo de reproducir (para poner punto final) porque pareceme que es tan adaptable á la época presente como anilló al dedo. Dice el insigne novelista:

«Así hemos venido todo el siglo, navegando con sin número de patrones, y así ha corrido el barco por un mar siempre proceloso, á punto de estrellarse más de una vez; anegado siempre, rara vez con bonanza y corriendo iguales peligros con tiempo duro y en las calmas chichas. Es una nave esta que por su mala construcción no va nunca á donde debe ir: los remiendos de velamen y de toda la obra muerta y viva de costados no mejoran sus condiciones marineras, pues el defecto capital está en la quilla, y mientras no se emprenda la reforma por lo hondo, construyendo de nuevo todo el casco, no hay esperanzas de próspera navegación. Las cuadrillas de tripulantes que en ella entran y salen se ocupan más del repuesto de viveres que del buen orden y acierto en las maniobras. Muchos pasan el viaje tumbados á la bartola, y otros se cuidan, más que del aparejo, de quitar y poner lindas banderas. Son, digan lo que quieran, inexpertos marinos: valiera más que se emborracharan, como los ingleses, y que borrachos perdidos supieran dirigir la embarcación. Los más se marean y la horrorosa molestia del mar la combaten comiendo; algunos, desde la borda, se entretienen en pescar. Todos hablan sin término en la falsa creencia de que la palabra es viento que hace andar la nave. Esta obedece tan mal, que á las veces el timonel quiere hacerla virar á babor y la condenada se va sobre estribor. De donde resulta ¡ay! que la dejan ir á donde las olas, el viento y los discursos quieren llevarla.»

¿Que tal la pintura? Y sin embargo, bien ó mal aquel barco navegaba; ahora.... ¡Dios me perdone! yo creo que le falta poco para ser un pontón....

RAMIRO BLANCO.

## ¡Que fecundidad!

Según cuentan desde Lérica de modo llano y conciso á un diario de la Corte que hace un momento he leído: entre el pánico de las gentas, con público regocijo, ensanchando la familia y estrechando á los amigos, una mujer de la huerta ha dado á luz siete niños. Ante lo raro del caso, supongo lo que habrán dicho allá en la región lejana cuyo confluente nadie ha visto, Bastiat, Malthus, y otros tantos economistas doctísimos que su existencia pasaron con el ánimo en un hilo, por el temor de que un día en este planeta misero se nos apague el aceite ó no vuelva á darse el trigo, y concluya la armonía, y se rompa el equilibrio. A mi el caso no me asusta ni me quita el apetito, ya que ejemplos más notables de fecundidad he visto que publicar me propongo en un trabajo estadístico cuando Romero y Silvea depongan su antagonismo; y por si alguien no me cree, citaré como testigos á unos cuantos escritores que son gala del oficio, y trabajando á destajo, escriben, para si mismos, en conservador los sábados,

en federal los domingos,  
los lunes en gamacista,  
los martes en sagastino;  
que hacen gemir á las prensas  
con decisión y con bríos;  
que en la oficina redactan  
para el común ó el vecino,  
y, sacristanes de Homero,  
ó bien, padres amantísimos,  
aun tienen tiempo de sobra  
para cultivar el ripio  
y darles, si á mano viene,  
el hiberón á sus hijos.....

RAFAEL OCHOA.

Segovia, 16 de Marzo de 1899.

### Las Santas Misiones.

A las seis y media de la tarde salió ayer de la Iglesia del Seminario la procesión, que ha inaugurado las Santas Misiones, presidida por nuestro Ilustrísimo Prelado.

La procesión iba organizada en el siguiente orden: la mangas de las Parroquias, la Congregación de San Estanislao de Kostka y la de San Luis Gonzaga, los niños que están en el Colegio de los Padres Misioneros, los alumnos del Seminario, Clero Parroquial, Cabildo, comisiones civiles y militares, hijos del Sagrado Corazón de Jesús, la sociedad de las hijas de María, Congregación del Rosario perpetuo, Asociación de Santa Bárbara y cerrando la comitiva un sinnúmero de devotos que fueron á demostrar que conservan el amor á la religión del Crucificado.

El trayecto recorrido por la procesión, fué calle del Seminario, de San Martín, Juan Bravo, disolviéndose en la Catedral. Allí subió al púlpito el Padre Burgos, el que con elegancia de lenguaje y elevación de pensamiento, demostró á los fieles que el único medio que hay para conseguir esa regeneración por todos tan deseada, es el cumplimiento de la ley divina, recomendándoles á los devotos que asistan á todos los actos de las Misiones, que han de ser, á las seis de la mañana misa en la Santa Iglesia Catedral y en Santa Eulalia, con explicación de aquella y plática; á las diez, en estos primeros días, en San Martín, conferencias para los jóvenes de ambos sexos, á las diez y media explicación de la doctrina cristiana á los niños en San Miguel, y á las seis y media de la tarde el ejercicio principal, que será en la Santa Iglesia Catedral y en Santa Eulalia, y consistirá en el santo rosario, plática y sermón moral.

Muy de veras nos alegramos que las Santas Misiones produzcan el resultado que nuestro Ilustrísimo Prelado se propone.

El ilustre Obispo de Segovia debe sentirse satisfecho del espectáculo verdaderamente conmovedor que ayer presidió.

Le felicitamos, de lo íntimo de nuestro corazón, por su hermosa iniciativa.

K. CERES.

### Audiencia Provincial.

Ayer se celebró el juicio por jurados de la causa seguida contra Nicolás de Paz Gimenez, natural de Labajos, por ser acusado de autor de un homicidio.

La defensa estuvo á cargo del señor Fuentes, el que hizo un brillante informe.

El veredicto dado por los jurados fué de culpabilidad imponiéndole el tribunal de derecho la pena de catorce años, ocho meses y un día, á más de 1.500 pesetas de indemnización y costas.

### CRONICA.

El martes se cumplió el primer aniversario de la muerte del Excmo. señor Don Pedro Rodríguez de Toro y Pérez Estala, conde de los Villares, persona muy respetada y querida en esta población.

Se ha recibido ayer la Real Orden nombrando Alcalde de esta Capital á Don José Ramirez, médico director del Sanatorio de Segovia, y antiguo director del periódico local *El Carpetano*. Cuando nosotros dejamos de leer aquel periódico; era *El Carpetano* un convencido partidario y entusiasta defensor del señor Romero Robledo. Como no habrá sido semejante circunstancia la que habrá tomado en cuenta el señor Silveira para nombrar Alcalde al señor Ramirez, es claro que este habrá cambiado de opinión, si quiera nosotros no nos hayamos dado cuenta de ello.

El nombramiento de Alcalde, según por ahí

cuentan, ha costado algun esfuerzo, siendo uno de los mantenedores de la candidatura del señor Ramirez, el actual Vicepresidente de la Comisión provincial señor Llovet, el cual, es ademas de ilustrado farmacéutico y consecuente político, un poeta facil que maneja con cierta fortuna la sátira.

De haber estado de humor el presidente del Consejo de Ministros, pudiera el señor Llovet haberle recitado alguna composición suya, hecha en época no lejana, para que *el político de la daga* hubiera dado su opinión.

Si los muertos pudieran un momento volver á la vida, sería de oír en este como en tantos otros casos, la peregrina frase de aquel gran ingenio que se llamó Cánovas del Castillo.

En el hospital de Cadiz ha fallecido el segoviano Lorenzo Llorente Núñez, soldado repatriado del batallón de Zaragoza. Era del barrio de San Millán de esta Capital, y ha permanecido en Cuba durante dos años, asistiendo á varias acciones de guerra en la provincia de Pinar del Río.

Descanse en paz.

Entre las escuelas vacantes que han de proveerse por oposición, figuran en esta provincia la de niños de Navas de Oro, la de niñas de Navalmanzano, y la de auxiliar de la de párvulos, de esta Capital, dotada con 825 pesetas.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta Provincia, Don Víctor Ebro, habiendo quedado sin efecto el nombramiento de Don Gonzalo González y Hernández para el mismo cargo.

A la avanzada edad de 83 años, ha fallecido el día 11 del mes actual la señora Doña Manuela Lopez Alonso, viuda de Don Angel Nieto.

A su hijo Don Miguel Nieto; maestro de coro de nuestra Santa Iglesia Catedral, á su nieto el presbítero Don Fructuoso Lopez, Coadjutor de Fuentepelayo, á su familia toda enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

El domingo por la mañana se reunieron en el paseo del Salón unos cien repatriados, nombrando una comisión que fué á visitar á los Gobernadores Militar y Civil, para interesarles en el abono de los haberes que se les adeudan.

Las citadas autoridades oyeron con marcada benevolencia la pretensión de los repatriados, y después de consignar la atención preferente que viene prestando el Gobierno á este asunto, les excitaron para que desistieran en sus propósitos de realizar una manifestación, en la confianza de que sus demandas serian atendidas.

Bajo esta favorable impresión se retiraron los repatriados disolviéndose al poco rato los grupos que se habian formado en el Salón.

En Valladolid se celebrará en la primera quincena de Abril próximo la boda del señor Don Manuel Llorente, hijo del propietario de Nava de la Asunción y antiguo diputado provincial de Santa Maria de Nieva, Don Santiago Llorente, con la señorita Doña Ines Lozano, hija del médico de Chañe.

Los señores Arenas, dueños de la acreditada pastelería *La Suiza*, nos ruegan pongamos en conocimiento del público que, siendo ya muchos los encargos hechos en dicho establecimiento para el día de San José, no podrán servir nuevos pedidos, si no reciben aviso para ellos con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Del 2 al 7 del mes de Abril se celebrarán en Cuéllar las renombradas Ferias de ganados.

Para hacer más agradable la estancia de los forasteros habrá, entre otros festejos, conciertos y bailes por la banda municipal y los dulzaineros del pueblo, cuecañas horizontales y verticales, y en el teatro actuará una escogida compañía lirico-dramática.

En el sud-expreso del domingo he salido para Paris y Magdeburg (Alemania), en comision del servicio, nuestro paisano, Don Modesto Soler, maestro de la fábrica de pólvoras de Murcia.

Ha sido nombrado ayudante de campo del General Polavieja, Ministro de la Guerra, el Capitan Profesor que era de la Academia de Artillería Don Luis Tur.

Dentro de breves días aparecerá en esta capital un diario, redactado por varios periodistas conoci-

dos en Segovia, y que han escrito en todos los periódicos locales.

Viene á defender la política conservadora.

El ingeniero jefe de Obras Públicas en esta Provincia, Don Manuel Morales Bell, ha sido destinado á Madrid á la Dirección de Estadística.

En la noche del domingo se suscitó una cuestión en la villa de Santa Maria de Nieva, entre Mariano Vela, conocido por *Tobalo*, y Vicente Núñez, apodado *Chirriague*, resultando este último con una herida grave en el vientre.

El juzgado empezó inmediatamente á instruir las oportunas diligencias.

Ha sido trasladado á la división de ferrocarriles de Madrid, el ingeniero de Obras Públicas Don Felipe Gutiérrez, que prestaba sus servicios en esta provincia, y ha tomado posesión de su destino el Ayudante, Don Juan José Rodríguez, nombrado para la sección de Segovia.

Quando los productos son de mérito reconocido, varios los falsifican, y muchos procuran imitarlos. Tal sucede con el popular dentífico *Licor del Polo de Orive*. Los consumidores de este acreditado dentífico rechazan con muy buen juicio toda grosera imitación: pero no es siempre el cliente el comprador directo de los productos, se vale de sirvientes. En un establecimiento de Valencia que por caridad no citamos, abusando de la buena fé del público, se ha vendido una pócima de gusto infernal, afirmando engañosamente el vendedor que era un dentífico superior al *Licor del Polo de Orive*. Apercibido el cliente del engaño devolvió la pócima á la casa del especulador con vilipendio de su persona y desconcepto de su establecimiento. Hemos visto el producto en cuestión y verdaderamente imita en la forma del frasco, en la etiqueta con sus correspondientes discos imitación á medallas y hasta en el color al *Licor del Polo de Orive*: pero probado es de gusto detestable é irritó nuestras encías y toda la boca para muchos días. Aconsejamos al público desconfie de todo lo que compre en tales establecimientos, que se relacione con la salud pública, por aquello de *El que hace un cesto....*

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos.

### La Unión Iberica.

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL  
SEGUROS DE VIDA GRATUITO  
DELEGADO EN SEGOVIA

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Juan Bravo, núm. 33.—SEGOVIA

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos por quinientos obteniéndose las ventajas siguientes:

- 1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.
- 2.º Instrucción de 1.º y 2.º enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.
- 3.º Abonarles el grado de Bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.
- 4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.
- 5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.
- 6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual, esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será de propiedad absoluta del asegurado á los diez años de vivir en ella sin tener que pagar nada en lo sucesivo.
- 7.º La cuota de pago durante los cinco años es de una peseta; pero la Sociedad admite igualmente asociados sin pago de los derechos de inscripción.

Desde el primer año se abonará en su cuenta corriente el tanto por ciento á cada asociado de la cantidad á que ascienda el gasto hecho durante el mismo.

Hacen falta empleados representantes en los partidos judiciales y pueblos de importancia.

Detalles y condiciones: en las oficinas de la Delegación ó por correo.

Segovia: 1899.—Imprenta de Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS.

**EL CARMEN**

**FUNERARIA**

DE José Pérez Villamil.

1, PLAZUELA DEL CORPUS, 1  
SEGOVIA.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas a las mas suntuosas.

Coronas última novedad.

Carroza de primera para adultos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carroza de primera para párvulos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas blancas adornadas con galon y fleco de oro.

Carroza de segunda para adultos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo y oro.

Carroza de segunda, para párvulos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas blancas y galon de oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baules mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE A LA CASA DE LOS PICOS

NOTA: Esta Funeraria no manda a sus dependientes a molestar a las casas donde ocurre alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

DE BARCELONA.  
LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, Indias China, CóchinChina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves a partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales,

que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, Don Antonio Sánchez de Morellán.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga. D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

SE VENDE UNA CASA, SITA EN ESTA Ciudad, calle de Juan Bravo, número 70; del precio y condiciones informarán en Valladolid, Doña Teresa Simancas, calle de Núñez de Arce, número 12; y en Segovia Don Julián Olmos, Isabel la Católica, número 7.

**PANGREATINA DEFRESNE**  
PILDORAS  
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.  
DIGESTIVO el más poderoso el más completo  
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculentos.  
La PANGREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

Las Personas que toman las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

El único Legítimo  
**VINO DEFRESNE**  
con **PEPTONA**  
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.  
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf  
Y EN TODAS FARMACIAS.



**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

DEPOSITO GENERAL  
Srta Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplifacion, la Escrófula, etc.  
Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

**CARAMELOS PECTORALES**

DEL MEDICO SALAS.

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen 23, Farmacia. Precio de la caja 1'50 pesetas.

Depositario en Segovia: J. de la Torre. Juan Bravo, 47, FARMACIA.

**VIDA NUEVA**

EL MÁS BARATO Y EL DE MÁS CANTIDAD DE TEXTO DE TODOS LOS SEMANARIOS ESPAÑOLES  
REDACTORES: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Esteban, José Nagueas, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.  
Precio del número, DIEZ CENTIMOS, de venta en SEGOVIA: D. Telesforo Sanz, Kiosco de la Plaza.  
Se desean correspondientes en los demás pueblos de esta provincia. Pidánsese prospectos, instrucciones y números de muestra a la Administración, Montera, 51 Madrid.

**BUENA GANANCIA**

Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargándose de una agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al apartado de Correos, 243, Madrid.

**NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN DE PAPELES PINTADOS**

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

**FLORES DE CARTÓN PARA TECHOS**

Y DEL RIQUÍSIMO **LINOLEUM** PARA SUELOS

REPRESENTACIÓN DEL **MOSAICO MOLEA** PARA PAVIMENTOS

**ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm 18.—VALLADOLID